



Viernes

Año LXXIV número 26912
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00
twitter @elheraldoslp

El Herald

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
facebook El Herald SLP

de San Luis Potosí

Tromba azota a Cerritos

□ Ganado muerto y cultivos dañados
□ No se registraron víctimas humanas

Andrés Martínez Tovar

Ahora fue en el municipio de Cerritos donde ocurrió una tromba la tarde noche del miércoles y dejó ganado muerto, así como daños en algunos cultivos. Acudieron los equipos de rescate al lugar para prestar auxilio a los afectados, además ya acudieron representantes de dependencias oficiales para apoyar a afectados.

El meteoro ocurrió, como se anota en líneas anteriores, en la zona media, en las inmediaciones de la comunidad Cerro Blanco, según la información proporcionada por algunos grupos de rescate que acudieron a prestar apoyo a las víctimas.

Se informó que la fuerte tromba llegó acompañada con granizo, eso durante la tarde-noche del miércoles pasado, ocasionó severos estragos, entre ellos la muerte de cientos de cabezas de ganado

caprino y bovino, aunque hasta el momento no se han reportado pérdida de vidas humanas.

Fue durante la tarde noche del miércoles cuando se dejaron sentir fuertes ráfagas de viento, así como de lluvia, lo cual empeoró con la presencia de fuerte granizada. El agua subió más de un metro donde se encontraban los animales y al menos entre 250 y 300 murieron ahogados.

Ayer por la mañana, luego de tener información de lo ocurrido, representantes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, acudieron al lugar para llevar a cabo el censo correspondiente de los animales arretados, a fin de que los dueños puedan acceder a los apoyos que otorga la dependencia para este tipo de desastres.

Falta evaluar los daños ocasionados por el meteoro a los sembradíos de esa zona.



Tocó ahora a los habitantes de Ceritos sufrir las consecuencias de una tromba que se registró la tarde noche del miércoles, dejando ganado muerto y daños materiales.

Sería delito uso de celulares al conducir

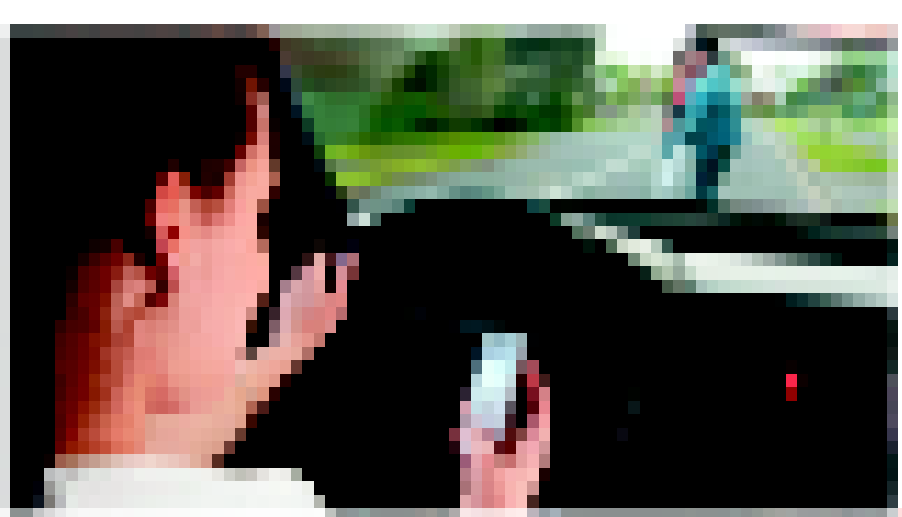


El uso de celulares al conducir es un delito que puede ser sancionado con prisión o multa, según el artículo 175 del Código Penal de San Luis Potosí.



El uso de celulares al conducir es un delito que puede ser sancionado con prisión o multa, según el artículo 175 del Código Penal de San Luis Potosí. Este tipo de conductas representan un riesgo grave para la seguridad vial y la vida de los usuarios de las vías públicas.

Las autoridades de tránsito recomiendan a los conductores evitar cualquier distracción al volante, especialmente el uso de dispositivos electrónicos, para garantizar la seguridad de todos los usuarios de las vías.



Justifican consumo de licor en el Museo de la Máscara

El Secretario de Cultura de San Luis Potosí, Armando Herrera Silva defendió las actividades que realizaron diversos museos durante la procesión del silencio en el pasado viernes santo, donde se sirvió a personas en los balcones ingiriendo bebidas alcohólicas. Aseguró que se trató de un evento de degustación con algún vino de aperitivo y no se vendieron bebidas alcohólicas, ya que se hicieron actividades para que las personas pudieran apreciar las exposiciones con las que cuentan el Museo de la Máscara y el del Virreinato. Reconoció que el acceso tiene un costo, pero se encuentran dentro de las cuotas establecidas en la Ley de Ingresos y el recurso va a la Secretaría de Finanzas, vigilado por la Contraloría, el cual se invierte en la conservación y rehabilitación de los propios museos.



Armando Herrera Silva.

“Por ejemplo el Museo de la Máscara hizo una degustación con algún vino de aperitivo, mucha gente ha dicho que estamos vendiendo vino pero no es cierto porque fue una actividad para ver el museo y con esa actividad se puede ver la procesión del silencio a través del museo, pero es una actividad con un brindis como cualquier otra exposición”, justificó. Calificó como insignificante el recurso que se junta por concepto de las actividades que se realizan en los museos el Viernes Santo.

Adultos mayores en el abandono y violentados

Marcela Loyola, delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Ysabel Gómez Galán reconoció que continúa el abandono y violencia contra los adultos mayores debido a la falta de cultura del envejecimiento en México, aunque dijo que las dependencias encargadas de atender esta situación son el DIF y la Prodem. Señaló que como organismo rector coadyuvan través de comités para que esta problemática disminuya, ya que es lamentable que el abandono y la violencia demuestran el poco respeto que se tiene del adulto mayor sobre todo en las ciudades. “Efectivamente tenemos muchos casos y escuchamos muchos caso y vemos muchos casos, tenemos comités para que este tipo de situaciones no se den y la semana pasada llevamos a cabo un taller para evitar la violencia contra el adulto

mayor”, dijo. Ysabel Gómez manifestó que en San Luis Potosí hay 18 comunidades indígenas donde hay un sistema ancestral donde el adulto mayor es el sabio, a quien se le respeta, y a través del sistema de clubes buscamos replicar este trato, pero reiteró que en el país falta cultura del envejecimiento en México



Continúa la falta de cultura del envejecimiento en México y San Luis Potosí, acusa Ysabel Gómez Galán.

“En el campo se hace pero en la ciudad si hay mucho abandono, en San Luis Potosí hay asilo pero desgraciadamente no son el modelo que a Inapam le gusta pero al final de cuentas son necesarios y la familia es donde debe quedar el adulto mayor, es el trabajo y reconocer la experiencia y la sabiduría de ellos”, aseveró.

Añadió que actualmente en el estado hay 310 mil adultos mayores que en su mayoría cuentan con su credencial del INAPAM y muchos de ellos llegan tristes a contar el maltrato que vive a al instituto donde se les canaliza con la trabajadora social.

Blindarán límites de SLP y Querétaro policías de ambas entidades

Cosas que la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A